

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**58****COSLADA**

CONTRATACIÓN

En el anuncio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 15, de 19 de enero de 2015, que hace referencia a la licitación del procedimiento abierto para las obras incluidas en el proyecto de adaptación y mejora del centro “José Luis Sampedro” de Coslada, incluido en el Proyecto Urban “Barrio de la Estación”, estrategia 1, cofinanciado en un 50 por 100 por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del PO de la Comunidad de Madrid (2007-2013), se ha detectado error material procediéndose a su rectificación:

Donde dice:

6. Requisitos específicos del contratista: “... podrá sustituirse por la clasificación empresarial: Grupo G, Subgrupos 1, 2, 4 y 8, Categoría d”.

Deberá decirse:

6. Requisitos específicos del contratista: “... podrá sustituirse por la clasificación empresarial: Grupo C, Subgrupos 1, 2, 4 y 8, Categoría d”.

El nuevo plazo de licitación se computará a contar del siguiente al de publicación de la rectificación del error en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Coslada, a 21 de enero de 2015.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.

(01/167/15)

